

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Resolución Nro.:

429/24/5000

Expediente Nro.:
2023-5112-98-000171

Montevideo, **31** de **Mayo** de **2024**

VISTO: la Resolución N° 1001/23/5000 de fecha 18 de diciembre de 2023 que autorizó el concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 1 (una) función de contrato de COORDINADOR/A TÉCNICO/A, con destino a la Sala Zitarrosa, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura;

RESULTANDO: 1°) que la Unidad Selección y Carrera Funcional solicita modificar la citada resolución con respecto a la integración del tribunal, el cual quedará integrado según la nómina y detalle que luce en obrados;

2°) que la División Gestión y Desarrollo de Personas sugiere acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: 1°) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2°) las facultades delegadas por Resolución N° 4246/20 de fecha 1° de diciembre de 2020;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

RESUELVE:

1°.-Modificar la Resolución N° 1001/23/5000 de fecha 18 de diciembre de 2023 que autorizó el concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 1 (una) función de contrato de COORDINADOR/A TÉCNICO/A, con destino a la Sala Zitarrosa, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura, respecto a la integración del tribunal, estableciendo que quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Cecilia Canessa CI N° 2.931.681

2do. Miembro: Martin Blanchet CI N° 1.990.623

3er. Miembro: Ana Prada CI N° 3.538.619

2º.-Comuníquese al Departamento de Cultura, a la Divisiones Gestión y Desarrollo de Personas y Promoción Cultural, a los Servicios Centro de Formación y Planeamiento Estratégico de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional a sus efectos.-



Dra. Laura BAJAC

Directora General (I) del Departamento de Gestión Humana
y Recursos Materiales.